

I. ¿Cuál es su valoración de los siguientes aspectos en la Universidad Veracruzana (UV)?

ASPECTO	BUENA	REGULAR	MALA
A. LA PLANTA ACADÉMICA			
La calidad de su planta docente		*	
El reconocimiento nacional e internacional de los productos académicos de su planta docente		*	
La formación y el desarrollo de su planta académica		*	
La relación entre las condiciones de los docentes de tiempo completo y las condiciones de los de tiempo parcial			*
La calidad de los procesos de ingreso, de permanencia y de promoción del personal académico		*	
Las evaluaciones internas y externas del desempeño académico		*	
El uso de las tecnologías y la capacitación de la planta académica en docencia, investigación y difusión		*	

Un elemento central y labor fundamental en la Universidad, es la planta académica.

De manera general reconozco su compromiso, vocación y esfuerzos por desarrollar la labor sustantiva en la docencia, no obstante, la calidad docente en algunos casos es cuestionable, lo cual habla de una desarticulación con los procesos de evaluación internos y externos, ya que no coincide la percepción de los estudiantes con las estadísticas que la universidad genera y tampoco inciden en los procesos de ingreso, permanencia y promoción del personal académico.

En este aspecto mi postura es crítica y propositiva: llevar esta área de oportunidad a un nivel de coordinación entre la capacitación del personal docente; realizar una justa distribución de tareas adecuadas a la calidad de la contratación entre docente de tiempo completo y docente por asignatura, ya que el desequilibrio que observo, redundo en una carga mayor en aquellos que aspiran a lograr una permanencia y en contraste en algunos casos, el desinterés para incorporar mejoras en su quehacer académico y negativa a contribuir en el fortalecimiento de los estándares de promoción.

Para lograr la coordinación será necesario implementar un nuevo esquema de evaluación, en el cual se tome consideren aspectos cualitativos de los docentes y sean instrumentos efectivos que impacten en la permanencia de los docentes y/o su necesaria capacitación.

B. EL ALUMNADO			
La ampliación de la oferta educativa		*	
La diversa formación del alumnado de nuevo ingreso		*	
El incremento anual de la matrícula			*
Las políticas de inclusión, equidad y permanencia		*	
El rezago y la deserción del alumnado por región			*
Las becas y su impacto en la permanencia			*
El apoyo a las condiciones de manutención de estudiantes foráneos			*
Los programas específicos para jóvenes con discapacidad		*	
Las condiciones informáticas para el alumnado económicamente vulnerable			*
Las políticas para la mejora del rendimiento académico			*
La preparación de los egresados ante las necesidades del campo de trabajo		*	

En el caso del alumnado, la situación actual de la contingencia sanitaria por COVID-19 ha evidenciado las áreas de oportunidad más importantes y urgentes para atender. Reconozco avances como la ampliación de la oferta educativa, la formación integral a partir de avances en materia de inclusión y discapacidad. Particularmente en materia de infraestructura, la implementación de algunos programas para jóvenes con discapacidad, y la preparación de los egresados ante las necesidades sociales. No obstante, han sido insuficientes ya que la sociedad se ha transformado y requiere de una inmediata atención a la nueva realidad y la satisfacción sus necesidades.

Así mismo, el incremento porcentual anual en la matrícula del 2.31 % que refiere estadísticamente la propia Universidad, es absolutamente insuficiente frente al reto que impone la reciente reforma al artículo 3º Constitucional y la *Ley General de Educación*, de contar con una cobertura universal.

El bajo incremento de la matrícula anual, frente a la deserción del alumnado correspondiente a último año en el contexto de la pandemia, que en cifras de la *Dirección General de Administración Escolar*, corresponden a la Región de Xalapa la cifra más alta con 509 alumnos, Región Veracruz-Boca del Río 183 alumnos, Poza Rica-Tuxpan 117 bajas, Orizaba-Córdoba 104; y la Región de Coatzacoalcos-Minatitlán 36 estudiantes, constituye un dato revelador, que se relaciona de manera inmediata con la crisis sanitaria; las cuales son agravadas con las circunstancias de pobreza, falta de acceso a internet, entre otras.

Por ello, es necesario atender de manera urgente el rezago educativo que la pandemia nos ha dejado, atender la ampliación de la matrícula escolar a partir de la educación virtual, multimodal y fortalecimiento del *Sistema de Educación Abierta*, con presencia en todas las regiones de la Universidad.

Implementar programas de atención ante la deserción y permanencia como: incremento de becas, apoyos de manutención, comedores estudiantiles y proveer de condiciones informáticas para los estudiantes con mayor desventaja económica, entre otros.

C. LA INVESTIGACIÓN

La calidad de la investigación y de sus productos		*	
El impacto de la investigación en la práctica docente		*	
La pertinencia social de la investigación en la UV		*	
La promoción y el fortalecimiento de la investigación		*	
La pertenencia de las investigadoras y los investigadores al SNI y al SNCA		*	
La pertenencia de las y los investigadores a redes nacionales e internacionales de investigación		*	
El reconocimiento nacional e internacional a las investigaciones producidas en la UV		*	
Las políticas y los apoyos a la investigación		*	
La brecha entre la investigación y la práctica docente		*	
La formación de jóvenes investigadores y docentes.			*

Considero que la calidad de la investigación de manera general, así como su impacto, pertinencia, promoción e ingreso a padrones nacionales e internacionales, son buenos, en términos de lo logrado y obtenido, no obstante, insuficientes respecto del número de investigadores con que cuenta la Universidad y su corresponsabilidad con las necesidades sociales. Se requiere fortalecerla, suministrar recursos y difundirla.

La falta de una articulación adecuada, con intercambios, vinculaciones de conocimientos y saberes desde orden de lo comunitario, local e internacional, es una de las áreas de oportunidad que de manera decidida habrá que atender, a fin de dar cauce al fortalecimiento de la relación docente-investigador y la formación temprana de nuevos cuadros de estudiantes que se formen en la creación de escuelas o comunidades de saberes y conocimientos, fortaleciendo e incentivando la formación de docentes y estudiantes investigadores.

Para ello propongo crear el programa para establecer las líneas generales de investigación de la Universidad Veracruzana, impulsar los resultados alcanzados en la investigación científica y tecnológica, con la asesoría para su registro como: propiedad industrial, patentes, diseños industriales, modelos, denominación de origen, entre otros, a fin de hacer eficientes e incrementar los usos de las áreas de investigación.

Es necesario impulsar y fortalecer a los cuerpos académicos, implementar programas de consulta en las regiones y la Universidad Intercultural, para atender las necesidades específicas, localizadas, a fin de proteger y dar difusión a sus conocimientos y saberes en el contexto de la diversidad cultural.

Con la generación de recursos propios a partir de la investigación.

D. EL MODELO EDUCATIVO Y LA ESTRUCTURA CURRICULAR			
El modelo educativo y el MEIF		*	
La calidad y la pertinencia social de los planes y de los programas de estudio de licenciatura y de posgrado		*	
La inter o transdisciplina y la estructura curricular de los programas de licenciatura y posgrado		*	
La educación en línea y la estructura curricular		*	
Los modelos educativos durante y después de la pandemia			*
<p>Después de 25 años de haberse implementado el MEIF en la Universidad, resulta evidente que la revisión integral es una necesidad inminente, sin embargo la pandemia y los retos que deja a las IES con relación al modelo de enseñanza tradicional y presencial, es una de las prioridades que habrán de considerarse en la revisión integral del MEIF. La calidad, pertinencia, la multi, inter y trans disciplinariedad, son aspectos que deben ser revisados a la luz de la educación virtual, en línea y/o a distancia, a fin de adecuar la estructura curricular.</p> <p>Considero que la universidad en su conjunto fue resiliente y logramos avanzar en la virtualidad frente a las circunstancias adversas, no obstante, es un hecho lamentable que existen importantes rezagos educativos deducidos, así como el problema de la deserción y permanencia, por lo cual, propongo: convocar a toda la comunidad universitaria a la revisión holística del MEIF, a fin de relocalizar la estructura curricular, integrando las visiones plurales, interculturales y de derechos humanos, con la <i>vis</i> directiva de la ética, responsabilidad social y aplicación de la transversalización del conocimiento.</p>			
E. LA INFRAESTRUCTURA Y LA TECNOLOGÍA			
La calidad y el estado de las aulas, oficinas, laboratorios, bibliotecas e instalaciones deportivas y culturales		*	
La infraestructura para el acceso a estudiantes con dificultades motrices		*	
La actualización del acervo bibliográfico, <i>in situ</i> y en línea		*	
La calidad y la capacidad de las plataformas universitarias para la docencia, la gestión y la investigación		*	
Los dispositivos electrónicos y la educación en línea		*	
La calidad y la suficiencia del servicio de acceso al Internet y a la variada paquetería de software		*	
La renovación y la actualización del equipamiento de apoyo a la investigación y a la docencia		*	
La habilitación de los servicios administrativos de apoyo a las y los estudiantes			*
<p>Considero que los esfuerzos en materia de infraestructura han sido afortunados de manera particular en el último año, que se vio favorecido en este aspecto. Incluso la ausencia de clases presenciales dio lugar a acelerar los trabajos de mejoras y acondicionamiento de espacios.</p> <p>Como áreas de oportunidad tenemos la actualización del acervo bibliográfico, sobre todo la de naturaleza virtual, es necesario realizar la inversión necesaria en actualización y capacidad de las plataformas universitarias con amplia cobertura para todas las regiones de la Universidad. Es prioritario generar programas de atención y otorgamiento de dispositivos electrónicos a los alumnos y maestros que no cuenten con ellos y apoyar a salvar la brecha de acceso a la educación, que la falta de recursos económicos ha venido a acentuar.</p> <p>Fortalecer la infraestructura tecnológica en la función administrativa, en el entendido que una educación de calidad requiere una administración de calidad.</p> <p>Implementar el programa “Sii apoyo” <i>Servicio Inteligente e Integral para el apoyo de todos los universitarios</i>, con la finalidad de fortalecer el uso de las herramientas tecnológicas para la educación virtual, a partir de la selección de las mejores estrategias, métodos y técnicas para orientar el aprendizaje en entornos digitales y flexibilizar la formación de estudiantes.</p> <p>Crear la unidad de conocimiento compensatorio pospandemia, en ambientes presencial y virtual, como medida urgente para nivelar las competencias que los estudiantes requieran.</p>			

F. LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			
La búsqueda de la diversificación del financiamiento		*	
La disponibilidad oportuna de los recursos financieros otorgados por las instituciones externas		*	
La descentralización administrativa y financiera		*	
La equidad y la racionalidad en la asignación de los recursos financieros entre entidades, áreas y regiones		*	
La calidad de la gestión administrativa en apoyo a las actividades académicas		*	
La transparencia y la rendición de cuentas	*		
<p>Una de las fortalezas de la administración saliente, es sin lugar a duda dejar fianzas sanas, lo cual implica reconocer el esfuerzo en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Las áreas de oportunidad continúan siendo: la diversificación del financiamiento, disponibilidad oportuna de los recursos externos, la real y efectiva descentralización administrativa, la distribución racional y justa; y la calidad en la gestión administrativa.</p> <p>Desde mi perspectiva la transparencia se convierte en el principio instrumental del desarrollo de una administración sana, razón por la cual, la rendición de cuentas será una premisa fundamental que deberá contribuir con la cultura de legalidad, los procesos de sostenibilidad y responsabilidad social.</p>			
G. LA DIFUSIÓN Y LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA			
La calidad y la difusión de la producción editorial		*	
La calidad de la difusión de los productos de investigación		*	
Los programas de arte y de cultura en las regiones		*	
La promoción del arte y del deporte			*
La calidad de la producción y de la difusión de eventos culturales y artísticos en el interior y en el exterior de la UV		*	
La promoción de los grupos artísticos de la UV			*
<p>La calidad y la difusión de la producción editorial, productos de investigación premiados, programas de cultura en las regiones, eventos culturales y artísticos son emblema, fortaleza y orgullo de toda la comunidad universitaria y sociedad en general.</p> <p>Áreas de oportunidad son: la promoción y difusión del arte y del deporte, la promoción de los grupos artísticos de la Universidad, el auge que marcó la gloria de épocas pasadas y es desconocida por las generaciones recientes, es un desacierto y un lamentable retroceso en la proyección cultural y deportiva.</p> <p>Mi propuesta se basa en la inclusión y vinculación con el sector social, asumir el reto de la promoción cultural y deportiva, combinando esfuerzos y experiencias que enriquezcan y fomenten la cultura urbana, rural, indígena y afrodescendiente, crisol de recursos que se extienden a lo largo de nuestro territorio veracruzano, regiones y sedes de la Universidad Veracruzana.</p>			
H. LA VINCULACIÓN			
El fomento a la vinculación en la Universidad		*	
La vinculación nacional e internacional y sus apoyos		*	
La vinculación con los sectores sociales y productivos		*	
Los programas de movilidad estudiantil y académica; interna y externa			*
El reconocimiento académico nacional e internacional de la UV		*	
La internacionalización de la UV a través de sus políticas y convenios		*	
<p>La vinculación desde mi opinión encuentra un área de oportunidad importante a partir del trabajo coordinado con actores gubernamentales, no gubernamentales y comunitarios, para fomentar y promover proyectos de investigación. Así mismo es necesaria la vinculación con los sectores público, privado y social.</p>			

Considero que el fomento a la vinculación nacional e internacional, la movilidad estudiantil y académica, así como su reconocimiento internacional y la internacionalización a partir de los convenios signados, si bien se han generado y se han tenido avances, son esfuerzos que se reducen a escasos porcentajes (menos del 1% para movilidad internacional y el 1% para la movilidad nacional), respecto de la matrícula de la Universidad Veracruzana, lo cual reflejan la disparidad entre las aspiraciones de la comunidad universitaria frente a las vías o alternativas de opción reales.

Es necesario fortalecer los esfuerzos realizados hasta ahora, crear un sistema de vinculación de acciones productivas entre la Universidad y la sociedad; fomentar en las diversas áreas académicas directrices para innovar en materia de educación y desarrollo económico con impacto social y producción de bienes y servicios.

Promover acuerdos y convenios de colaboración con impacto directo a la formación de los estudiantes, a partir del servicio social, prácticas profesionales, lo que generará además la adquisición de experiencia laboral reconocida. Lo anterior será fomento de la pertinencia educativa, a fin de responder a las necesidades de la sociedad y medios de producción económica.

I. LA SUSTENTABILIDAD

La calidad y la pertinencia de los programas para la sustentabilidad, para la salud y para la prevención de riesgos		*	
La calidad de los servicios para un entorno saludable y sustentable (cafeterías, bibliotecas, espacios de trabajo académico y administrativo, de docencia, de circulación o recreativos, etc.)		*	
La conservación de los espacios naturales en el entorno universitario	*		
La enseñanza transversal de cursos en justicia ambiental			*

La educación integral en materia de salud, prevención de riesgos y calidad de servicios, son áreas que en el contexto de la pandemia se han visto rebasadas. Es necesario fortalecer los esquemas de educación en la salud, y prevención de enfermedades. Atender el tema del retorno a clases presenciales es prioritario, por lo que generar a partir de la consulta a los expertos las alternativas viables y seguras para dar certeza a toda la comunidad universitaria, será una de las acciones inmediatas.

Contribuir con el necesario apoyo a los estudiantes de escasos recursos y mejorar su calidad alimentaria, generando comedores estudiantiles, en el que la interdisciplina e interculturalidad se vean reflejados, es otra acción que habrá de desarrollarse.

La conservación de los espacios naturales en el entorno es una de las fortalezas que como universitarios disfrutamos, no así, en el impacto de su conservación y concientización de nuestro compromiso con la naturaleza, el entorno y el medio ambiente. Mi propuesta parte del compromiso intergeneracional, de conservación y preservación que en materia ambiental es nodal.

Es vital promover la perspectiva intergeneracional para la comprensión de la responsabilidad que tenemos con las generaciones pasadas, presentes y futuras, en el contexto de la conservación del medio ambiente, el equilibrio ecológico y la implementación de políticas educativas basadas en la sustentabilidad, con el empleo de los conocimientos y saberes plurales e interculturales.

J. GOBERNANZA Y APERTURA DEMOCRÁTICA

La equidad y el respeto a los derechos universitarios		*	
La equidad de género		*	
La transversalidad de cursos sobre género, contra el racismo, la homofobia y cualquier otro tipo de discriminación y en favor de los derechos humanos		*	
El respeto a la independencia de las decisiones de los cuerpos colegiados		*	
La descentralización institucional en la toma de decisiones			*

Con relación a la equidad, la equidad de género y respeto a los derechos universitarios, así como a temas de transversalidad como: racismo, homofobia u otro tipo de discriminación, la Universidad Veracruzana ha desarrollado una defensa activa y

madura, que contrasta con las decisiones institucionales que en algunos casos no corresponden a una tutela efectiva, particularmente en el tema de los derechos humanos y de género.

Esto representa un área de oportunidad para mejorar y atender decididamente las lagunas que el tema revela. Una acción que propongo es el fortalecimiento de la capacitación en todos los niveles y de manera particular con los directivos y mandos medios, que serán en este sentido los principales promotores de la cultura del respeto a los derechos humanos y de género.

Por cuanto hace a la toma de decisiones, debemos modificar la verticalidad y construir canales de comunicación que permitan realizar de manera horizontal la toma de decisiones, esto a partir de la consulta y el diálogo, para generar los acuerdos en la construcción de una participación democrática e inclusiva.

K. LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

La legislación universitaria en el contexto de la Ley General de Educación y de la Ley de Educación Superior		*	
La actualización y la congruencia de la normativa universitaria		*	
La iniciativa de una nueva Ley Orgánica ante la Legislatura del Estado de Veracruz		*	
La adecuación de la legislación universitaria para atender la violencia de género, así como cualquier otro tipo de violencia en la Universidad	*		

Los esfuerzos realizados en materia legislativa corresponden a las exigencias de los tiempos. No obstante, es un hecho que el cambio de administración rectoral coincide con un escenario de transición en el que las políticas públicas nacionales desfasan los esfuerzos realizados y por ende quedan rebasados. Por ello, una acción necesaria e inmediata es, iniciar el proceso de consulta a toda la comunidad universitaria, para el efecto de iniciar el proceso de armonización legal respecto del *Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad* para estar acorde con las reformas a la *Ley General de Educación Superior*.

Lo propio habrá de ocurrir con toda la normatividad universitaria, adecuándola a las necesidades y con la proyección de las metas que la Constitución y las Leyes Generales en materia de Educación Superior y Ciencia y Tecnología, exigen.

La revisión, adecuación y en su caso reformas necesarias en materia de prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencias en la Universidad, es un deber ético y constitucional al amparo del principio *pro persona*, que será atendido como prioridad.

II.
De los aspectos arriba mencionados, seleccione cinco que, en su opinión, deben ser prioritariamente impulsados en la UV y explique detalladamente la razón de su selección.

Aspecto. Indique la letra	Explique detalladamente la razón de su selección (máximo 2500 caracteres)
D	<p>La elección de los aspectos responde a las exigencias que el contexto de la pandemia ha impuesto a las Instituciones de Educación Superior. La necesidad de realizar una revisión integral al MEIF y atender a las necesidades que impacten en las exigencias de la vida social y productiva, en corresponsabilidad con el desarrollo humano de nuestros estudiantes es fundamental.</p> <p>Así mismo, el alumnado junto con los académicos deberá ver resueltas sus necesidades y requerimientos mínimos necesarios para salvar los retos impuestos por la educación en casa de manera virtual, como el rezago en la adquisición de sus competencias y deficiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>La adecuada implementación de plataformas y tecnología dispuesta para el ejercicio de la educación virtual con calidad, junto con los procesos de prevención y cuidado de la salud de toda la comunidad universitaria, marcarán la pauta del retorno seguro y sustentable, de forma progresiva y gradual a la</p>
B	
A	
E	
I	

incorporación de las actividades presenciales, con pertinencia, atendiendo las diversas necesidades en el contexto de las regiones y sedes de la Universidad Veracruzana e Intercultural.

III.

1. ¿Cuál es su opinión sobre la UV en el contexto nacional de la educación superior y de sus nuevas políticas educativas?

Buena (X) Regular () Mala ()

El *Consejo General Universitario (CUG)* de la UV aprobó el 13 de mayo de 2019, el Anteproyecto de reformas a la *Ley Orgánica (LO)*, el cual fue enviado a la *Legislatura del Estado* y continúa sin ser dictaminado.

El Anteproyecto es producto de un importante trabajo de varios meses, en el que una comisión designada por el propio CUG trabajó con un grupo de juristas para su conformación.

Tal comisión recibió y ponderó más de mil quinientas opiniones de la comunidad universitaria, dotándolo así de un carácter democrático y legítimo.

Un proceso similar habrá de llevarse a cabo para armonizar el Anteproyecto con las recientes reformas de la constitución en materia de educación superior y aquellas correlativas de la *Ley General de Educación*.

Cabe señalar que principios jurídicos como la *perspectiva de género* y el respeto a los *derechos humanos*, que disponen para la educación superior las recientes reformas constitucionales, fueron incorporados en revisiones (2016 – 2019) en algunos Planes de Estudio de licenciaturas de la UV.

2.- ¿Considera que la UV es una institución pública que responde a las exigencias de su entorno social local y nacional?

Sí () No () Parcialmente (X)

La respuesta a esta pregunta podría tener diversas respuestas de acuerdo con los diferentes momentos de su existencia. En el momento actual es evidente que las necesidades de los entornos y contextos sociales en los ámbitos local y nacional se han transformado y ello nos lleva a advertir que sólo estamos respondiendo de manera parcial a estas exigencias.

Generar autocrítica objetiva y propositiva, es un ejercicio que pone de manifiesto la madurez de nuestra comunidad y materializa el impulso necesario para dar paso a las revisiones, propuestas y cambios que habrán de tener lugar para diseñar el nuevo rumbo de la Universidad Veracruzana en el contexto pospandemia.

La ruta que propongo es a partir de los ejes estratégicos I. Educación de calidad, inclusiva y responsable; II. Innovación con perspectiva intergeneracional; III. Universidad-Sociedad y Gobernanza en contextos de paz; con el énfasis de los ejes transversales: ética, transparencia, cultura de derechos humanos, igualdad de género, medio ambiente, sustentabilidad, cultura de legalidad, responsabilidad social e internacionalización.

3. ¿Cuál es su percepción de la situación financiera de la UV?

Buena (X) Regular () Grave ()

La presente administración concluye su periodo con finanzas sanas.

Después de los años financieramente convulsos que vivió la UV, las últimas dos administraciones del Gobierno del Estado cumplieron con el compromiso de pagar la deuda que Gobiernos previos habían generado en contra de la UV.

Aunado a lo anterior, la *Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, en su parte relativa, dispone que “...el presupuesto asignado a la UV podrá ser mayor pero no menor al cuatro por ciento del total del presupuesto general del estado, previsto para el ejercicio anual respectivo.”

Con base en lo anterior es posible planear la aplicación de los recursos que se perciban tanto del orden federal, como local y aquellos recursos propios que se generen, para atender las necesidades de la propia Universidad.

4. ¿Considera usted que es importante la defensa de la autonomía en las universidades?

Sí (X) No ()

La autonomía, es un privilegio de la universidad pública, fundada en los esfuerzos histórico-sociales de múltiples actores, a los que debemos congruencia y compromiso ético. Es presupuesto esencial, actuar en congruencia y continuar con el legado, defensa y consolidación de la autonomía en sus facetas de autogobierno, elaboración normativa propia y el ejercicio responsable de la autonomía financiera, con la debida transparencia y rendición de cuentas.

La importancia radica en que es el resultado del ejercicio en libertad de la toma de decisiones en colectivo, auto nominándonos “comunidad universitaria”.

5. ¿Considera usted que el proceso de descentralización de las regiones ha avanzado lo suficiente?

Sí () No (X)

Considero que los procesos de centralización y descentralización se construyen a partir de realidades y escenarios que los propician o los detienen, en este momento, la Universidad Veracruzana debe iniciar con el avance del proceso de descentralización de manera responsable y pertinente, promoviendo la participación y escucha-activa en la toma de decisiones, en pleno respeto a la interculturalidad y pluralidad de sus miembros.

6. ¿Cuál es su opinión sobre la violencia y la inseguridad en los *campi* de la UV?

Es grave () No es grave (X)

Las violencias y la inseguridad que de manera directa se han vivido al interior de la Universidad, deben ser calificadas como conductas reprobables e intolerables. Su atención se realizará con los esquemas de control administrativo y laboral en aplicación de la normatividad interna universitaria y en su caso con apego a la legislación Estatal poniendo en conocimiento de las autoridades responsables, así mismo en procuración inmediata de la protección y defensa de los derechos humanos y de género de la víctima(s), con garantía de no repetición y reparación integral.

En la inteligencia de que toda forma de violencia no será mediable ni procederá convenio o conciliación de conformidad con la ley penal vigente en el estado y *Ley de Mecanismos Alternos para la Solución de Controversias en el Estado de Veracruz*.

7. ¿Considera que se ha avanzado en la equidad y en la justicia de género?

Se ha avanzado mucho () Han habido algunos avances (X) Se ha avanzado poco ()

Los avances en esta materia son significativos, un ejemplo de ello es la creación del *Protocolo para atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana*, la creación de la *Coordinación de la Unidad de Género*, así como la participación y desarrollo de investigaciones académicas interdisciplinarias, Observatorios, Centros y programas de posgrados. No obstante, considero que el verdadero avance se logrará cuando los conceptos de igualdad y equidad de género sean parte del lenguaje común e incidan en la construcción de la cultura de género de la comunidad universitaria.

8. ¿Cómo considera la participación de la UV en la resolución de los problemas estatales y nacionales?

Buena (X) Regular (X) Deficiente ()

La participación de la Universidad Veracruzana en este sentido es naturalmente indirecta, por esta razón la preparación de calidad de los profesionistas es necesaria para poder incidir en la resolución de los problemas que en el ámbito de sus competencias deben atender.

La Universidad Veracruzana es cantera de agentes activos que han contribuido con el desarrollo y ejercicio del buen funcionamiento de los diversos sectores, generadores de bienes y servicios, labor en la que han contribuido generaciones de docentes y profesionistas que han asumido el reto del trabajo coordinado y socialmente responsable.

9. ¿Cómo considera la actualización tecnológica en la enseñanza, la investigación y la gestión?

Buena () Regular () Deficiente ()

En este aspecto la actualización tecnológica en la enseñanza se convierte en área de oportunidad. La crisis sanitaria reveló la falta o insuficiente capacitación tanto de docentes como de alumnos, lo cual obligó a toda la comunidad universitaria a tomar medidas que apoyaran el desarrollo de sus labores y quehaceres a distancia, en aquellos casos y circunstancias en donde la tecnología y la capacidad de conectividad lo permiten.

Para el caso de la investigación y gestión es distinto, ya que se cuenta con la infraestructura y la actualización que ha podido operar de manera eficiente.

IV.

¿Cuáles serían sus acciones para mejorar el desempeño de los siguientes actores en la UV?

Actores de la UV	Acciones para mejorar el desempeño (máximo 2500 caracteres)
1. Los órganos colegiados (consejos técnicos, juntas académicas, colegios de profesores, academias, etc.)	- Adecuar el marco normativo que los regula, a partir de la definición de sus necesidades para operar y aplicar sus acuerdos y determinaciones.
2. Las representaciones estudiantiles	- Propiciar una mayor participación de las representaciones estudiantiles en la vida universitaria, haciéndolas partes activas en la toma de decisiones y consensos democráticos.
3. Las asociaciones de personal de confianza	- Fortalecer y preciar el diálogo entre las asociaciones de personal de confianza y las autoridades de la Universidad para la toma de acuerdos y solución de conflictos, con el respeto de los derechos laborales.
4. El sindicato FESAPAUV	- Fortalecer y preciar el diálogo entre el sindicato y las autoridades de la Universidad para la toma de acuerdos y solución de conflictos, respetando los derechos laborales que asisten a las y los docentes e investigadores.
5. El sindicato SETSUV	- Fortalecer la relación y toma de acuerdos a partir de la creación de mesas de trabajo y diálogo abierto, bajo la premisa del respeto de sus derechos laborales.
6. La Fundación UV	- Fortalecer, diseñar e implementar programas que permitan la mayor obtención de recursos, con pertinencia y responsabilidad social.
7. La Oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios	- Ampliar su presencia a todas las zonas de la UV. - Elaborar programas para la difusión de sus funciones y servicios y divulgar la cultura de la legalidad. - Adecuar su marco normativo con relación a los procedimientos que emplea para la atención de los asuntos de su competencia.
8. La Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil	- Fortalecer los canales de comunicación entre las y los estudiantes, favoreciendo la vinculación multidisciplinar y multi e intercultural a partir de la realización de eventos itinerantes en las Entidades Académicas a fin promover la educación integral e inclusiva.
9. La Junta de Gobierno	- Mantener la independencia de sus decisiones y actos, fortaleciendo así la autonomía; brindando con ello honor, certeza y lustre a la Universidad Veracruzana.
10. La Contraloría General de la UV	- Fortalecer la cooperación en materia de transparencia y rendición de cuentas respecto de los procesos financieros institucionales a efecto de generar la información de manera

	ágil y oportuna.
11. La Coordinación Universitaria de Observatorios de la UV.	- Asignar los recursos financieros necesarios para su mejor funcionamiento, fortaleciendo a partir de sus resultados la autonomía y vinculación con la sociedad, con pertinencia cultural y socialmente responsable.

V.

En su opinión, ¿cuáles son las principales fortalezas y debilidades de la UV? Mencione por lo menos tres de cada una y explique, en líneas generales, cómo las atendería en su programa de trabajo.

Fortalezas	Debilidades
1. La interculturalidad como elemento identitario de la comunidad universitaria.	1. La falta de infraestructura tecnológica acorde a las necesidades de la realidad pospandemia.
2. La autonomía como elemento de gobernanza en la comunidad universitaria.	2. La necesidad de atención integral a las regiones diversas a las zonas de Xalapa y Veracruz-Boca del Río.
3. Las finanzas sanas como resultado del ejercicio administrativo, social, político y de la comunidad universitaria.	3. Los bajos índices de movilidad estudiantil y académica, nacional e internacional.

Fortalezas: **1.** Propiciar el aprendizaje entre los miembros de la comunidad universitaria, respecto del valor de la diversidad cultural en los procesos de educación. Tal objetivo se alcanzará a través del diálogo intercultural, en un marco de apertura, inclusión y respeto. La consulta culturalmente adecuada y de buena fe, constituirá el canal para la construcción de los procesos de educación en cada región. Es presupuesto esencial, es actuar en congruencia y continuar con el legado, defensa y consolidación de la autonomía en sus facetas de autogobierno, elaboración normativa propia y el ejercicio responsable de la autonomía financiera, con la debida transparencia y rendición de cuentas. **2.** La autonomía universitaria y la autonomía presupuestaria, implica el cumplimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en el marco de su responsabilidad social y en estricto apego al principio de legalidad al que están obligados sus integrantes. **3.** Fortalecer el ejercicio eficiente de la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros en cumplimiento de los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para el ejercicio de sus recursos, privilegiando los procesos administrativos simplificados en todas sus áreas y niveles.

Debilidades: **1.** Fortalecer a la *Dirección General de Tecnología de la Información*, será una de las tareas necesarias, a fin de contar con una Dirección que tenga un impacto resolutor y eficaz que se vea reflejado en la comunidad universitaria, reduciendo la falta de acceso, equidad e igualdad en el uso y aplicación de soluciones tecnológicas que varían de región a región y de entidad a entidad académica, lo que ha evidenciado un desequilibrio y desbalance que se refleja en los procesos administrativos y académicos y por ende en la formación de los estudiantes. Este punto se desarrolla en el apartado 4.1.2 del Proyecto de Plan de Trabajo. **2.** Consultar a las regiones y diseñar, a partir de sus necesidades, las estrategias convenientes para lograr desarrollar la educación de calidad y atención integral a las cinco regiones de la Universidad y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, que se encuentran en el territorio veracruzano. Por tratarse de una atención de carácter integral su desarrollo se refiere en el punto 4. Áreas sustantivas de la Universidad, con estrategias y acciones que permeen en todos los ejes de Proyecto de Plan de Trabajo. **3.** Fortalecimiento de la *Dirección General de Relaciones Internacionales*, cuyas acciones deberán contribuir decididamente con el incremento de los procesos de vinculación y experiencias de movilidades nacional e internacional de estudiantes y docentes de todas las áreas del conocimiento, de manera inclusiva y con perspectiva intercultural. La internacionalización es un tema integra uno de los ejes transversales del Proyecto de Plan de Trabajo.



**JUNTA DE GOBIERNO
CUESTIONARIO A LAS Y LOS ASPIRANTES A LA RECTORÍA
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

